Asunción, 31 de octubre de 2013

Adenda Nº. 01

Licitación Pública Nacional N° 8/2013 **"ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, UTILES DE OFICINA, PAPELERIA, CARTON E IMPRESOS"**

Donde dice:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: 1 año

Debe decir:

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: **NO APLICA**

Donde dice:

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de noventa (90) días, **a partir del Acta de Apertura de Ofertas.**

Debe decir:

IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de noventa (90) días, **a partir del Acto de Apertura de Ofertas.**

Donde dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(a) Capacidad financiera

Observación: En lo que respecta a la Capacidad Financiera, en caso de consorcio, la Empresa líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Debe decir:

Observación: En caso de consorcio, todos los integrantes del mismo deberán cumplir con las condiciones financieras descriptas precedentemente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Donde dice:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El comité se reserva el derecho de realizar, en caso de ser necesario, las pruebas a las muestras proveídas por los oferentes.
El oferente debe presentar, muestras conforme a la solicitud de los ítems establecidos por cada lote.

La convocante

Una vez realizada la provisión, se procederá a la inspección y verificación, por el responsable de suministros del Ministerio de Relaciones Exteriores y un funcionario de la U.O.C., a fin de comprobar que los bienes se ajusten a las Especificaciones Técnicas, en cuanto a cantidad y calidad. Solo en caso de cumplir con lo requerido, se procederá a la recepción de las mercaderías y la correspondiente aceptación y firma de la nota de remisión respectiva.

Los bienes entregados que posean vencimientos, deberán contar con al menos con 1 (un) año de vigencia, **a partir de la fecha de entrega y recepción de bienes por la Convocante**. Se verificaran los mismos conforme a su etiquetado de fabricación.

Comprobada la falta de correspondencia, entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, no se formalizará la correspondiente recepción, y el proveedor deberá sustituir el bien, teniendo en cuenta el plazo máximo para la entrega.

Realizada la entrega, si los productos presentaren deficiencias que impidan su uso, estos deberán ser sustituidos por el adjudicado, en un plazo no mayor de 7 (siete) días, durante la duración del contrato.

Debe decir:

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

El comité se reserva el derecho de realizar, en caso de ser necesario, las pruebas a las muestras proveídas por los oferentes.
El oferente debe presentar, muestras conforme a la solicitud de los ítems establecidos por cada lote.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Tesorería

Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC